



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0027675/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones la Magter Graciela Fredianelli solicita la prórroga de la designación interina de la Lic. Silvia De Dios en el cargo de Profesor Asistente Semiexclusivo, dispuesta mediante Resolución HCC 43/17, en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra A, que se dicta en el primer nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

El informe del Área de Recursos Humanos de la Facultad, obrante a fojas 04 de las actuaciones.

El despacho favorable de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comisión de Asuntos Académicos del HCC.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra A, que se dicta en el primer nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo del 2018, o antes si el cargo se proveyera por concurso o selección interna, reconociéndole los servicios prestados desde el 1° de Julio del 2017 y hasta el día de ayer, a la Licenciada Silvia María De Dios (Legajo 27799).

ARTÍCULO 2: El/Los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

214